

COMUNICACION DE HECHOS RELLEVANTES

Madrid, 22 de Septiembre de 1999

Los Consejos de Administración de Pryca y Continente, en reuniones celebradas en el día de hoy, a la vista del acuerdo de intercambio de acciones a que han llegado sus respectivas matrices, Carrefour y Promodés, han decidido plantear una fusión de ambas sociedades como fórmula jurídica más adecuada para su actuación coordinada como filiales del Grupo que surgirá del referido intercambio de acciones.

La fusión de ambas sociedades se plantea mediante la absorción de Continente por parte de Pryca, la cual realizaría una ampliación de capital de cuantía suficiente para entregar a los accionistas de Continente veintiuna (21) acciones de Pryca por cada dieciséis (16) acciones de Continente de las que fueran titulares.

Dicha relación de veintiuna (21) acciones de Pryca por dieciséis (16) acciones de Continente se corresponde con el promedio de las cotizaciones medias ponderadas de ambas sociedades en el periodo de seis meses anterior al 30 de agosto en que se anunció el referido acuerdo de intercambio de acciones.

El proceso de fusión no se iniciará hasta el momento en que, inmediatamente después de que se hayan obtenido todas las autorizaciones precisas, se ejecute en Francia el intercambio de acciones de Carrefour y Promodés, y será sometido a la aprobación de las Juntas Generales de Accionistas de Pryca y Continente, cumpliendo todos los trámites y requisitos establecidos al efecto en la legislación española vigente y, particularmente, en las normas mercantiles, fiscales y del mercado de valores.